



CMD CERVANTES  
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta N° 03

Acta número tres de la Sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el ocho de febrero de dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas con cuatro minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: ÚNICO PUNTO A TRATAR: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO 2023.

ARTÍCULO IV: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PERÍODO 2023.

Procede el señor Intendente Gustavo Castillo Morales a presentar la liquidación presupuestaria 2023.

Marvin Gustavo Castillo Morales comenta muchas gracias por asistir, esto estaba para verse en sesión ordinaria pero como no se dio, por eso se convocó a sesión extraordinaria, como saben esto hay que enviarla a la Contraloría y nosotros tenemos que ir dos pasos adelante para enviarlo a Alvarado, les leo a continuación:



# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

**ANEXO N.º 1**  
**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE CERVANTES**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023**  
 En colones

Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

**RESULTADO DEL PERIODO**

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percebidos o Recaudados)</b>	<b>₡1.260.592.770,54</b>	<b>₡771.318.384,52</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>₡1.260.592.770,54</b>	<b>₡445.733.548,48</b>
Gastos ejecutados		₡207.159.519,10
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡118.574.049,38
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>₡325.584.818,04</b>
Menos: Gastos con destino específico del periodo		<b>₡203.864.640,27</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>₡121.718.167,77</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Montosuperávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
a- Junta Administrativa de Registro Nacional, 26 del B, Leyes 7509 y 7729	Ley N.º 7509	Artículo 00	₡571.269,70	00,00	₡571.269,71
b- Junta de educación, 126 Instructo territorial y 126 B, Leyes 7609 y 7729	Reglamento a la Ley N.º 7552	Artículo 01	₡2.866.648,52	00,00	₡2.866.648,52
c- Organismo de Normalización Técnica, 18 del B, Ley N.º 7729	Ley N.º 7609	Artículo 10	₡285.666,85	00,00	₡285.666,85
d- Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	Ley N.º 8829	Artículo 07, inciso d)	₡5.682.841,95	₡148.992.114,25	₡154.674.956,20
e- Comité Distrital de Deportes	Ley N.º 7794	Artículo 179	₡9.342.946,13	₡14.864.797,92	₡24.207.744,05
f- Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidades (CONAPROD) Ley N.º 8802	Ley N.º 8802	Artículo 10 inciso f)	₡568.032,35	00,00	₡568.032,34
g- Ley N.º 7788 10% aporte COVAGBIO	Ley N.º 7788	Artículo 19	₡46.621,75	00,00	₡46.621,74
h- Ley N.º 7788 10% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N.º 7788	Artículo 48	₡280.774,27	00,00	₡280.774,27
i- Ley N.º 7788 20% Estrategia de protección medio ambiente	Ley N.º 7788	Artículo 48	₡222.988,03	₡1.121.924,79	₡1.344.912,82
j- Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N.º 8114	Ley N.º 8114	Artículo 05, inciso a)	₡139.428.259,54	₡55.073.474,49	₡194.501.734,03
k- Fondo recuperación de basuro	Ley N.º 7794	Artículo 88	₡28.577.851,79	₡21.187.218,00	₡49.765.069,79
l- Fondo Acueducto (venta de agua)	Ley N.º 7794	Artículo 88	₡47.922.412,32	₡19.810.115,34	₡67.732.527,67
m- Fondo Acueducto (hidrantes)	Ley N.º 7794	Artículo 88	₡6.192.201,47	₡20.209.982,39	₡26.402.183,86
n- Mantenimiento caminos vecinales Ley 8428	Ley N.º (salvo por el periodo anterior)		00,00	₡54.220,00	₡54.220,00
o- Compra de instrumentos musicales Banda Talento Musical	Ley N.º (salvo por el periodo anterior)		00,00	₡2.000.000,00	₡2.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>₡203.864.640,27</b>	<b>₡344.925.725,77</b>	<b>₡548.790.366,04</b>

**SUPERAVIT LIBRE**

Monto Periodo	Montosuperávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
₡121.718.167,77	₡116.448.043,70	₡238.166.211,47



Marvin Gustavo Castillo Morales  
Nombre del Intendente Municipal

Luiza Vilma Araya Usabine  
Mandato Funcionario responsable  
proceso de liquidación presupuestaria

Marvin  
GUSTAVO  
CASTILLO  
MORALES  
(FIRMA)

Marvin  
MORALES  
MORALES  
(FIRMA)

Fecha

38  
39 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta cualquier duda o consulta con  
40 gusto.

41 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿el Comité de Deportes no ha  
42 ejecutado 14 y ahora tienen 9?

43 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, de este período que pasó.

44 Roberto Martínez Brenes comenta ¿ese fondo desde cuándo existe?

45 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta desde el 2019.

46 Les comento en la parte alta de la escuela hay un tanque que creo que lo  
47 mandó a poner Manuel Roldán, la idea es habilitar ese tanque y que sirva para la  
48 parte institucional y que los hidrantes, pero con 28 millones si nos vamos a quedar  
49 cortos.

50 Roberto Martínez Brenes comenta ¿no hubo tiempo o que pasó Gustavo?

51 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta haber los mas altos, cemento se  
52 viene acumulando, esta lo del terreno y lo de la iluminación, lo de la 8114 por lo  
53 general las transferencias de noviembre -diciembre no da chance de ejecutarlas,  
54 solo ahí suma 42 millones, todo lo que pasó el año pasado con la implementación  
55 de SICOP, y todo los proyectos de acueducto con respecto a Barbacoas que no se  
56 ejecutaron pero que se ejecutan este año por el compromiso del proyecto, lo de la  
57 basura podemos ver que es 49 millones pero recordamos que no tenemos contenido  
58 para el segundo semestre de este año y hay que contratar el estudio tarifario.

59 Roberto Martínez Brenes comenta ¿el monto del Comité de Deportes se le  
60 aumenta a 24 millones?

61 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, el año pasado casi no  
62 ejecutaron ningún proyecto, solo medallas y trofeos, sonido y sacaron otro, pero no  
63 me acuerdo, fueron proyectos pequeños por lo mismo de SICOP.



64 Roberto Martinez Brenes comenta quien esté de acuerdo con la liquidación  
65 presupuestaria que levante la mano.

66 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,  
67 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Roberto  
68 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón  
69 Brenes, este Concejo aprueba la Liquidación Presupuestaria correspondiente al  
70 Período 2023 por un monto total de ¢886.158.787,52 (ochocientos ochenta y seis  
71 millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y siete colones con  
72 52/100), presentado por parte del señor Intendente Municipal Gustavo Castillo  
73 Morales, envíese el presente acuerdo ante el Concejo Municipal de Alvarado, para  
74 su conocimiento y su debida tramitación ante el ente controlador, con copia a Lizeth  
75 Acuña encargada del presupuesto municipal de Alvarado. COMUNIQUESE.

76 ARTÍCULO VIII: CIERRE DE SESIÓN.

77 Cierre de sesión.

78 Al ser las nueve horas con veintiún minutos se concluye la sesión.

79

80

81

82 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.